

I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO.COMUNAL DE SALUD

ADJUDICACION DE
PROPUESTA PUBLICA N° 3309-
22-L111

HUEPIL, 10 de noviembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N° : 1801 12011

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- b) Lo Dispuesto en Bases Administrativas o términos de referencias por suministro de insumos de laboratorio para toma de exámenes en posta Licitación N° 3309-22-L111.
- c) La necesidad de contar con insumos de laboratorio para toma de exámenes en posta

DECRETO

1.- **Adjudíquese**, la licitación n° 3309-22-L111 al Nipro Medical Corporation, Rut 99.077.290-9 por ajustarse a las Bases de referencia, dejando fuera a los otros oferentes.

2.- Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 2152204005 "Materiales y útiles quirúrgicos".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

JVJ/FMB/FSF/rmf